

Informe primer Cuatrimestre Riesgos de Corrupción

Oficina Asesora de Planeación

Enero

2025

Tabla de contenido

1.Introducción..... 3

2. Consideraciones previas. 4

3. Matriz de Riesgos de Corrupción. 5

4. Análisis de la Matriz de Riesgos..... 9

5. Materialización de Riesgos. 11

6. Cargue Evidencias y Seguimiento. 11

7. Recomendaciones Generales de la evaluación tercer Cuatrimestre de 2025.
(enero-febrero-marzo-abril)..... 13

8. Conclusiones..... 14

Anexos 16

Anexo 1 16

Anexo 2 26

1.Introducción.

En cumplimiento a la Política de Administración de Riesgos de la Superintendencia de Transporte y el Programa de Transparencia y Ética Pública, específicamente lo relacionado con el seguimiento a los Riesgos de Corrupción definidos por los procesos, a continuación, se presentan los resultados evidenciados durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2025.

El presente informe se realiza teniendo en cuenta la estructura de la cadena de valor de la entidad conformada por 16 procesos entre estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control, los cuales son:

ESTRATÉGICOS.

1. Direccionamiento Estratégico.
2. Gestión del Conocimiento y la Innovación.
3. Gestión de Comunicaciones.
4. Gestión de TICS.

MISIONALES.

5. Vigilancia.
6. Inspección.
7. Control.
8. Gestión de relacionamiento con el ciudadano.

APOYO.

9. Gestión Administrativa.
10. Gestión Jurídica.
11. Gestión de Talento Humano.
12. Gestión Contractual.
13. Gestión Financiera.
14. Gestión Documental.

EVALUACIÓN Y CONTROL.

15. Evaluación independiente.
16. Control interno Disciplinario.

Ilustración 1. Cadena de Valor.



Fuente: Página Web Institucional.

2. Consideraciones previas.

- La Superintendencia de Transporte adopta la “*Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas*” del Departamento Administrativo de la Función Pública, que avanzó a su Versión 6, mediante la Política de Administración de Riesgos de la entidad, documento que se encuentra actualizado y publicado en la intranet, así como en la cadena de valor bajo el código DE-PO-001. Los riesgos y controles identificados para la entidad cumplen con dichos lineamientos.
- La Entidad teniendo en cuenta el ejercicio efectuado por la Oficina Asesora de Planeación, actuando de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Política de Administración de Riesgos versión 6 de fecha 27 de diciembre 2024, realiza el monitoreo de los controles asociados a los riesgos de corrupción de forma cuatrimestral con el fin de fortalecer la Gestión del Riesgo en la entidad protegiendo el cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los procesos.
- El cargue de las evidencias de los controles establecidos a los riesgos de forma cuatrimestral en el repositorio de la entidad denominado “*Repositorio Evidencias*” establecido por la Oficina Asesora de Planeación y que ha sido compartido con los enlaces MIPG de cada proceso para desarrollar el ejercicio de seguimiento.



- El seguimiento a la ejecución de los controles establecidos por los procesos a cada uno de los riesgos se efectúa en DARUMA en el módulo de riesgos.
- La Oficina Asesora de Planeación lideró reuniones con los procesos de la entidad en las que se realizó la verificación de los riesgos y controles que dieron inicio a la presente vigencia y están incluidos en el “Mapa de Riesgos Institucional” versión 2. Dentro el periodo se recibió la “Comunicación informe seguimiento al cumplimiento de la ejecución de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública del tercer cuatrimestre 2024 (1 septiembre al 31 de diciembre de 2024), reporte que fue elaborado por la Oficina de Control Interno y compartido mediante radicado 20252000028523 emitido el 3 de abril de 2025. Este será verificado en conjunto con los procesos en el transcurso del segundo cuatrimestre. Lo anterior, con el objetivo de tomar como insumo las recomendaciones, observaciones y oportunidades de mejora identificados por la tercera línea de defensa para la mejora de la gestión y el enfoque basado en riesgos que promulga la Política de Administración de Riesgos.

3. Matriz de Riesgos de Corrupción.

Para el Primer Cuatrimestre del año 2025, se gestionaron los riesgos establecidos en la Matriz de Riesgos de Corrupción, la cual hace parte del Mapa de Riesgos Institucional versión 2 y está disponible para consulta en el repositorio asignado por la Oficina Asesora de Planeación denominado “*Repositorio evidencias*” a la cual se puede acceder mediante el siguiente enlace ingresando a cada uno de los procesos a la carpeta de “Riesgos” y “Versiones Matriz” ubicada en el interior de cada carpeta de proceso:

<https://supertransporte.sharepoint.com/:f:/s/RepositorioEvidencias/EpE08oRVc91OntbpNsLJMz4BRq8Crgd8PMcjP1ap5vLhhA?e=V8fy3I>



Ilustración 2. Repositorio Evidencias

Documentos > 2025

  Nombre ▾	Modificado ▾	Modificado por ▾	Tamaño de ar... ▾
 a. Direccionamiento Estratégico	7 de enero	Ivan David Viveros Mendoza	6 elementos
 b. Gestión del Conocimiento y la Innovación	7 de enero	Ivan David Viveros Mendoza	5 elementos
 c. Gestión de Comunicaciones	7 de enero	Ivan David Viveros Mendoza	5 elementos
 d. Gestión TIC	7 de enero	Ivan David Viveros Mendoza	5 elementos
 e. Vigilancia	7 de enero	Ivan David Viveros Mendoza	5 elementos
 f. Inspección	7 de enero	Ivan David Viveros Mendoza	5 elementos
 g. Control	7 de enero	Ivan David Viveros Mendoza	5 elementos
 h. Gestión de Relacionamento con el Ciudadano	7 de enero	Ivan David Viveros Mendoza	5 elementos
 i. Gestión Administrativa	7 de enero	Ivan David Viveros Mendoza	5 elementos
 j. Gestión Jurídica	7 de enero	Ivan David Viveros Mendoza	5 elementos
 k. Gestión Talento Humano	7 de enero	Ivan David Viveros Mendoza	5 elementos
 l. Gestión Contractual	7 de enero	Ivan David Viveros Mendoza	5 elementos
 m. Gestión Financiera	7 de enero	Ivan David Viveros Mendoza	5 elementos
 n. Gestión Documental	7 de enero	Ivan David Viveros Mendoza	5 elementos
 o. Evaluación Independiente	7 de enero	Ivan David Viveros Mendoza	6 elementos
 p. Control Interno Disciplinario	7 de enero	Ivan David Viveros Mendoza	6 elementos
 q. FURAG 2024	7 de enero	Ivan David Viveros Mendoza	12 elementos
 r. Documentos Daruma	7 de enero	Ivan David Viveros Mendoza	0 elementos
  s. Modernización Institucional	El martes a las 14:58	Errol Mitchell Marugg Nuñez	1 elemento

Fuente: SharePoint “Repositorio Evidencias”

A su vez, el Mapa Institucional de Riesgos Versión 2 también se encuentra publicado en la página web de la entidad en el micrositio detallado a continuación: Transparencia y acceso información pública / 4. Planeación, Presupuesto e Informes / 4.6 Información pública y/o relevante / **4.6.5 Mapa de Riesgo Institucional.**

A la matriz se puede acceder siguiendo el siguiente enlace:

<https://www.supertransporte.gov.co/index.php/transparencia-planeacion-presupuesto-e-informes/mapa-de-riesgo-institucional/>



Ilustración 3. Mapa de Riesgo Institucional en Página Web





Inicio

Transparencia y acceso a información pública

Atención y servicios a la ciudadanía

Participa

La Supertransporte

Infórmate

Noticias

Sistema Vigía

[Inicio](#) / [Transparencia y acceso a información pública](#) / [Planeación, Presupuesto e Informes](#) / [Mapa de Riesgo Institucional](#)

Mapa de Riesgo Institucional

2025

- [Mapa de Riesgo Institucional 2025 V2](#)
- [Mapa de Riesgo Institucional 2025 V1](#)
- [Mapa de Riesgo Institucional 2024 V5](#)

2024

2023

2022

2021

2020

2025

- [Informe de Riesgos de Gestión I Trimestre -2025](#)

2024

Fuente. Página web SuperTransporte.

Se resalta el uso y apropiación al aplicativo DARUMA, en el cual se encuentra registrada la información de cada Riesgos junto con los controles identificados por cada proceso, permitiendo el seguimiento de la ejecución de estos últimos en la herramienta, la cual conserva no solo los seguimientos efectuados por los procesos, sino que a su vez permite evidenciar los cambios realizados a riesgos y controles.

Ilustración 4. Daruma.

Listado maestro de riesgos
Riesgos / Listado maestro de riesgos

Id	Metodología	Contexto	Norma	Código	Número	Responsable	Riesgo inherente	Riesgo residual	Estado
59	Riesgos de Corrupción	C-CI-01C Acción u omisión en la manipulación de investigaciones administrativas para beneficio propio o de un tercero	C	C-CI-01C	C-CI-01C CONTROL - CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA Acción u omisión en la manipulación de investigaciones administrativas para beneficio propio o de un tercero.	Jorge Nicolás Olaya Mesa	Zdr: 12.0 - Zona de Riesgo Alta	Supervisión	
16	Riesgos de Gestión	C-CI-01G Posibilidad de daño reputacional por no gestionar dentro de los términos previstos en la ley una investigación o por no efectuar seguimiento	G	C-CI-01G	C-CI-01G CONTROL - CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por sanciones por parte de entes de control debido a falta de gestión dentro de los términos previstos en la ley para atender una investigación, falta de seguimiento a las investigaciones, desatención de los funcionarios y/o procesos internos con áreas de apoyo.	Jorge Nicolás Olaya Mesa	60-60 - Moderado	36-60 - Moderado	Supervisión
84	Riesgos de Corrupción	C-P-01C Presiones indebidas ejercidas por terceros, incluyendo otros funcionarios del Estado	C	C001	C-P-01C CONTROL - PUERTOS Acción y omisión en las actuaciones de la delegatura de Puertos y sus direcciones para permitir el favorecimiento y/o perjuicio de un tercero.	Jorge Nicolás Olaya Mesa	Zdr: 9.0 - Zona de Riesgo Moderada	Supervisión	
17	Riesgos de Gestión	C-P-01G Posibilidad de daño económico y reputacional al caducar o vencer las investigaciones adelantadas por la dirección de investigaciones de Puertos por que no hay personal suficiente debido a falta de presupuesto	G	C-P-01G	C-P-01G CONTROL - PUERTOS Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por incumplimiento normativo sin adelantar el proceso sancionatorio debido a falta de presupuesto para contratar personal suficiente para evitar la caducidad de la facultad sancionatoria para imponer sanciones en el marco de las investigaciones adelantadas por la Dirección de Investigaciones de Puertos.	Jorge Nicolás Olaya Mesa	60-60 - Moderado	21.6-60 - Moderado	Supervisión
56	Riesgos de Corrupción	C-PU-01C Uso indebido de documentos o archivos de la delegatura que contengan información confidencial y que servidores o contratistas puedan otorgar para beneficio particular o de un tercero.	C	C001	C-PU-01C CONTROL - PROTECCIÓN DE USUARIOS Uso indebido de documentos o archivos de la delegatura que contengan información confidencial y que servidores o contratistas puedan otorgar para beneficio particular o de un tercero.	Jorge Nicolás Olaya Mesa	Zdr: 12.0 - Zona de Riesgo Alta	Supervisión	
98	Riesgos de Corrupción	C-PU-02C Omisión o alteración de las actuaciones administrativas por parte de servidores o contratistas para beneficio particular o de un tercero	C	C001	C-PU-02C - CONTROL - PROTECCIÓN DE USUARIOS Omisión o alteración de las actuaciones administrativas por parte de servidores o contratistas para beneficio particular o de un tercero.	Carolina Pinzón Ayala	Zdr: 5.0 - Zona de Riesgo Baja	Supervisión	

Fuente: Elaboración propia.

En el “*Repositorio Evidencias*” cada uno de los dieciséis (16) procesos de la entidad cuenta con una carpeta destinada únicamente al cargue de los controles de cada uno de los riesgos.

A tener en cuenta, los lineamientos generales para la gestión de los Riesgos de Corrupción por proceso son:

- Se cuenta con dieciséis (16) matrices individuales de Riesgos de Corrupción por procesos, una por cada proceso con la información de la Identificación, Valoración del Riesgo, Estructura de Controles y Tratamiento del Riesgo ubicadas en el “*Repositorio Evidencias*”.
- Todos los Riesgos y controles cumplen con la metodología establecida en la Política de Administración de Riesgos vigente.

Todos los ajustes realizados a los Riesgos de Corrupción son resultado de mesas de trabajo con la aprobación de los cambios por parte de los líderes del Proceso o enlaces MIPG, lo cual es registrado en actas de reunión que también se pueden encontrar en el repositorio junto a las matrices individuales. Se destaca que durante el periodo se realizaron mesas de trabajo con los procesos, considerando las recomendaciones que la Oficina de Control Interno realizó en su informe del sistema de control interno correspondiente al segundo cuatrimestre de 2024.

La Oficina Asesora de Planeación reitera y resalta su responsabilidad y compromiso en el apoyo requerido ante las posibles modificaciones o ajustes de las

caracterizaciones, procedimientos y documentación que respalde la gestión de cada proceso y que conlleven al potencial cambio de riesgos o controles actualmente identificados. Se recuerda que es responsabilidad de cada proceso mantener actualizada su documentación frente a la realidad operativa, así como los Riesgos y controles establecidos en el Mapa de Riesgos Institucional. Todos los procesos ratificaron su compromiso de dar cumplimiento con la ejecución de los controles establecidos en la matriz de riesgos respectiva. En atención a lo anterior, se analizaron los riesgos junto a sus respectivos controles, cumpliendo los lineamientos estipulados en la Política de Administración de Riesgos de la entidad, excepto los inactivos. (Ver [Anexo 2](#))

4. Análisis de la Matriz de Riesgos.

Los Riesgos identificados (36) se agrupan por Proceso de la siguiente forma:

Tabla 1. Cantidad de Riesgos de Corrupción por Proceso.

Proceso	Cantidad de Riesgos
Control Interno Disciplinario	2
Control-Concesiones e Infraestructura	1
Control-Protección de Usuarios	2
Control-Tránsito y transporte automotor	1
Direccionamiento Estratégico	1
Evaluación Independiente	1
Gestión Administrativa	3
Gestión Contractual	1
Gestión de Comunicaciones	1
Gestión de las TICs	1
Gestión del Conocimiento y la Innovación	1
Gestión del Relacionamento con el Ciudadano	1
Gestión del Talento Humano	2
Gestión Documental	4
Gestión Financiera	3
Gestión Jurídica	2
Inspección-Concesiones e Infraestructura	1
Inspección-Protección de Usuarios	1
Inspección-Tránsito y transporte automotor	1
VIC-Puertos	2
Vigilancia-Concesiones e Infraestructura	1
Vigilancia-Protección de Usuarios	1
Vigilancia-Tránsito y transporte automotor	2
Total general	36

Fuente: Matriz de Riesgos Institucional 2025-Elaboración propia

Para verificar la relación de los riesgos por corrupción con sus respectivas causas y consecuencias, ver [Anexo 1](#).

Para el primer cuatrimestre se ajustó la redacción del riesgo PU-02C de Control-Protección de Usuarios.

Se ajustó la redacción del control 1 y 2 del riesgo PU-01C de Inspección-Protección de Usuarios.

Se ajustó la redacción del control 1 del riesgo PU-02C de Control-Protección de Usuarios.

Se ajustó la redacción del control 2 del riesgo PU-02C de Gestión Documental.

A Continuación, se comparte el Mapa de calor Inherente de los riesgos identificados:

Tabla 2. Mapa de Calor Riesgo Inherente

		Impacto		
		Moderado	Mayor	Catastrófico
Probabilidad	Casi Seguro			
	Probable		2	
	Posible		1	1
	Improbable			4
	Rara vez	5	8	15

Fuente: Elaboración propia

A su vez, luego de aplicados los controles establecidos por los procesos, el siguiente es el mapa de calor residual.

Tabla 3. Mapa de Calor Riesgo Residual

		Impacto		
		Moderado	Mayor	Catastrófico
Probabilidad	Casi Seguro			
	Probable		1	
	Posible		1	
	Improbable		1	
	Rara vez	5	8	20

Fuente: Elaboración propia



5. Materialización de Riesgos.

Durante el primer cuatrimestre de 2025 la Oficina Asesora de Planeación **NO** recibió alertas correspondientes a la posible materialización de riesgos de Corrupción. En las mesas de trabajo realizadas para evaluar los controles y los riesgos actuales, se indagó sobre el tema sin identificar alguna novedad. De igual manera, se les recuerda a los procesos reportar a la Oficina Asesora de Planeación y a la Oficina de Control Interno la posible existencia de algún riesgo de corrupción que esté identificado en la matriz consolidada o de algún evento que no se haya identificado y represente “acción y omisión junto al uso del poder presentando desvío de la gestión de lo público a lo privado beneficio particular o de un tercero”.

6. Cargue Evidencias y Seguimiento.

La Política de Administración de Riesgos menciona la realización del seguimiento de la ejecución de los controles estructurados para todos los procesos de forma cuatrimestral. Para ello, los líderes o enlaces de proceso ubicaron en el SharePoint administrado por la Oficina Asesora de Planeación las evidencias correspondientes a la ejecución de los controles. En el [Anexo 2](#) se puede visualizar el Mapa Institucional de Riesgos con los comentarios efectuados por la Segunda Línea de defensa como resultado del monitoreo.

El siguiente enlace corresponde al aplicativo donde los procesos realizan el seguimiento respectivo. <https://daruma.supertransporte.gov.co/app.php/staff/>

Mediante el siguiente enlace se puede acceder al SharePoint y verificar la información reportada:

<https://supertransporte.sharepoint.com/:f:/s/RepositorioEvidencias/EpE08oRVc91OntbpNsLJMz4BRq8Crgd8PMcjP1ap5vLhhA?e=ushmJN>

Todos los procesos suministraron sus evidencias oportunamente

A su vez las siguientes son las recomendaciones específicas a los controles:

Tabla 4, Relación de recomendaciones de la segunda línea a la ejecución de los controles

Referencia	Proceso	Control	Seguimiento
DE-01C	Direccionamiento Estratégico	El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación revisa y verifica cada vez que sea necesario, que el profesional encargado de realizar el seguimiento de los proyectos de inversión en la Plataforma Integrada de Información Pública (PIIP) registre los ajustes solicitados por las áreas de la entidad mediante la firma del documento de justificación que contiene los cambios y ajustes realizados. En caso de identificar errores en el registro se procede con la devolución del requerimiento y su ajuste. Como soporte queda el documento que contiene la justificación y cambios.	Se recomienda ajustar el control modificando el soporte de la actividad con relación a las actas suscritas.
GCI-01C	Gestión del Conocimiento y la Innovación	El Equipo de Documentos de la Cadena de Valor, validan de acuerdo con programación y en conjunto con los líderes de los procesos, las actividades ejecutadas que no se encuentran documentadas en la Cadena de Valor, las cuales son registradas en el archivo "actividades por documentar". Para todos los casos se debe registrar en el acta la consulta a los procesos y la respuesta de los líderes respecto a las actividades pendientes por documentar. Como soporte queda el acta de reunión.	Se evidencia Acta sin la totalidad de las firmas
TIC-01C	Gestión de las TICs	Los Sistemas de información misionales validan el registro de las acciones efectuadas por cada uno de los usuarios de forma automática cada vez que un usuario efectúa cualquier gestión (Ingreso, modificación o eliminación). Dentro de los registros también se cuenta con las fallas internas del sistema. Como evidencia el Líder de Sistemas de Información y el Líder de Datos y analítica verifican el funcionamiento trimestral de las herramientas lo cual queda mediante correo electrónico.	No se detecta el correo informado en el control.
TTA-01C	Inspección-Transito y transporte automotor	El director de Promoción y Prevención de tránsito y el Director de Investigaciones de tránsito revisan cuatrimestral la existencia de las denuncias o quejas recibidas por los canales habilitados por la entidad en relación con actos de corrupción por parte de los funcionarios y/o contratistas, para posterior entrega al área competente realizando registro en la base de datos "Reporte actos de Corrupción Delegatura de Transito". En caso de presentarse alguna denuncia o queja se efectúa traslado mediante memorando al área correspondiente. Como soporte queda la base de datos "Reporte actos de Corrupción Delegatura de Transito" o el Memorando en caso de evidenciar alguna denuncia.	Se debe ajustar el área y proceso en DARUMA
GRC-01C	Gestión del Relacionamiento con el Ciudadano	El Líder del proceso de Gestión de Relacionamiento con el Ciudadano verifica trimestralmente mediante la impresión de pantalla que la información publicada en la página web de la entidad y en SUIT que se encuentra actualizada de acuerdo con la realidad operativa de la entidad. En caso de que el Líder del proceso no se encuentre disponible el ejercicio será efectuado por un profesional del grupo de Gestión de Relacionamiento con el Ciudadano. Como soporte se suministran los Pantallazos de la verificación en la página web de la entidad y en SUIT.	Se recomienda que las capturas permitan visualizar la fecha de realización de la actividad.

Referencia	Proceso	Control	Seguimiento
GJ-01C	Gestión Jurídica	El comité de conciliación verifica cada vez que se requiera las decisiones adoptadas mediante el diligenciamiento de las actas de comité registradas en el aplicativo E-KOGUI y registradas en la "certificación" GD-FR-006 expedido por la secretaría técnica del comité. En caso de presentar inconsistencias en el acta se procede con su ajuste, en caso de que no logre efectuarse el comité se reprograma. Como soporte queda la "certificación" GD-FR-006 expedido por el/la secretaría técnica del comité.	Se recomienda verificar la integridad de la firma de los certificados compartidos.
GJ-02C	Gestión Jurídica	La Coordinación del centro de conciliación verifica cada vez que se requiera, la emisión del [GJ-FR-006] Acta de Conciliación por parte del conciliador con la debida firma, como resultado de la audiencia asignada y la posible existencia de beneficios a alguna de las partes, así como el cumplimiento del diligenciamiento adecuado de la "Base conciliaciones" junto con el cumplimiento de la ley 2220 del 2022. En caso de identificar inconsistencias se procede a contactar con el conciliador para que se efectúen los ajustes correspondientes. Como soporte quedan las [GJ-FR-006] Actas de Conciliación y la "Base conciliaciones".	Se recomienda validar los registros de la base debido a que no concuerda con la cantidad de soportes suministrados

Fuente, elaboración propia.

7. Recomendaciones Generales de la evaluación tercer Cuatrimestre de 2025. (enero-febrero-marzo-abril)

Teniendo en cuenta la verificación realizada de los soportes cargados por los 16 procesos de la entidad durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, a continuación, se presentan las principales recomendaciones generales a los procesos.

- Mantener organizada la información en el "Repositorio Evidencias", se recomienda crear carpetas para cada riesgo y control establecido de la siguiente forma: Riesgo 1/Control 1, Riesgo 1 Control 2, etc., y en su interior ubicar la evidencia. Lo anterior, permite la organización del espacio y un adecuado monitoreo y seguimiento por parte de la segunda y tercera línea de defensa.
- Evitar la creación de subcarpetas y ubicación de información en el repositorio de archivos que no correspondan a la ejecución de Controles.
- Para los casos en que los soportes correspondan a correos electrónicos se puede cargar el archivo en formato .eml o imprimir en PDF, se debe propender la visualización de la totalidad del mensaje permitiendo contemplar el histórico. A su vez, suministrar los archivos adjuntos de los correos cuando no se vea vulnerado el principio de la confidencialidad, privacidad de la información o reserva. Se recomienda evitar la toma de pantallazos que impidan verificar la integridad del mensaje.

- Los soportes de las reuniones deben corresponder a listados de asistencia o actas de reunión (virtuales o físicas); los pantallazos de la reunión virtual o la citación de la reunión no son considerados soportes.
- Se debe velar por mantener consistencia entre los soportes y lo definido en los controles.
- Es indispensable realizar el seguimiento a los controles establecidos en la matriz de riesgos independiente de la periodicidad de su ejecución.
- Se recuerda a los procesos que la materialización puede ser reportada por cualquiera de las líneas de defensa. La línea que detecte una materialización debe socializarlo ante el comité CICCI para toma de decisiones en sesión.
- La entidad continua con el proceso de apropiación y uso del módulo de riesgos del aplicativo DARUMA, se identificaron diferentes oportunidades de mejora como la actualización de los enlaces operativos, capacitación a los enlaces de los procesos y el reporte oportuno de la información solicitada por la Oficina Asesora de Planeación.
- Se debe promover que la figura de enlaces MIPG de los procesos corresponda a personas de planta para evitar incumplimientos en la entrega de información en las fechas establecidas de reporte y promover la conservación de la información de la entidad.

8. Conclusiones.

Finalizado el primer cuatrimestre del año 2025, la Oficina Asesora de Planeación, ratifica su participación activa permitiendo la revisión y seguimiento de la matriz de Riesgos por Procesos en cumplimiento a lo establecido en la Política de Administración de Riesgos y los Lineamientos establecidos por la *“Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 6 - Diciembre de 2022”* del DAFP, así como el apoyo y soporte de los líderes y enlaces de cada proceso.

Se destaca la apropiación y actualización de la Política de Administración de Riesgos, contando con el apoyo de la Oficina de Control Interno y los procesos, permitiendo su desarrollo y adopción en la presente vigencia. Para el presente periodo, la Oficina Asesora de Planeación realizó la notificación de los incumplimientos detectados en el cargue de las evidencias respecto a oportunidad y consistencia, para lo cual, se requirió a los procesos mencionados en el numeral 6 permitimos programar mesas de trabajo con el fin de verificar las falencias presentadas.



Dentro el periodo se recibió la “Comunicación informe seguimiento al cumplimiento de la ejecución de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública del tercer cuatrimestre 2024 (1 septiembre al 31 de diciembre de 2024), reporte que fue elaborado por la Oficina de Control Interno y compartido mediante radicado 20252000028523 emitido el 3 de abril de 2025. Este será verificado en conjunto con los procesos en el transcurso del segundo cuatrimestre.

Finalmente, se percibe el cumplimiento de las recomendaciones generales por lo cual solicitamos a los líderes y enlaces de procesos a mantener dichas prácticas que nos permiten mejorar la Gestión del Riesgo en la entidad.

Revisó y Aprobó:

Martha Patricia Aguilar Copete

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboro. Pablo Molano

Anexos

Anexo 1

Tabla 5. Relación de Riesgos de Corrupción primer Cuatrimestre

Referencia	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
DE-01C	Direccionamiento Estratégico	~ Errores al momento de efectuar la asignación de recursos ~ Influencia de terceros para efectuar la modificación de la asignación de recursos	Acción u omisión al efectuar la asignación de recursos a proyectos de inversión para el beneficio propio o de un tercero	Detrimento patrimonial Sanciones de entes de control Investigaciones disciplinarias Hallazgos de auditoría
GCI-01C	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Falta de puntos de control en la aplicación de Procedimientos	Abuso del poder debido a falta de conocimiento específico en la ejecución de controles y el desarrollo de los procedimientos al centralizar actividades en una sola persona generando subordinación y favorecimiento a terceros	Posibilidad económica (sanciones) y reputacional
GC-01C	Gestión de Comunicaciones	Aprovechamiento de la información a la cual tiene acceso de forma privilegiada.	Acción u omisión por parte de alguno de los funcionarios del equipo de comunicaciones en el aseguramiento de la información sensible que debe suministrarse a terceros o publicar en medios, debido al aprovechamiento de la información a la cual tiene acceso de forma privilegiada para beneficio particular	Perdida de reputación
TIC-01C	Gestión de las TICs	Debilidades en los registros de las modificaciones efectuadas a la información. Falta de segregación de perfiles (permisos) o acciones sobre los registros. Recepción de dadas	Acción u omisión en la manipulación de los registros abusando de los privilegios concedidos de la información custodiada para beneficio particular o de un tercero	Posibilidad de daño económico y reputacional

Referencia	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
TTA-01C	Inspección-Tránsito y transporte automotor	Falta de estrategias para garantizar la transparencia en las labores de supervisión. Falta de ética de los funcionarios	Alteración o pérdida de la confidencialidad e integridad de la información de interés para usuarios, vigilados, entes de control, entre otros, al permitir el acceso a información clasificada para beneficio propio o de un tercero.	Sanciones Pérdida de reputación
PU-01C	Inspección-Protección de Usuarios	Fallas en el seguimiento y ejecución de actividades del proceso	Omisión o alteración de pruebas o información recaudada durante la visita de inspección por parte de servidores o contratistas para beneficio particular o de un tercero. INS	Administrativo, económico y reputacional
CI-01C	Inspección-Concesiones e Infraestructura	Recibir dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero para alterar o generar pérdida de la información	Acción u omisión en la manipulación de la información (requisitos técnicos, legales de los vigilados), durante la visita de inspección y/o acta de inspección para beneficio propio o de un tercero.	Posibilidad de daño económico y reputacional Sanciones
TTA-01C	Control-Tránsito y transporte automotor	Falta de estrategias para garantizar la transparencia en las labores de supervisión. Falta de ética de los funcionarios	Alteración o pérdida de la confidencialidad e integridad de la información de interés para usuarios, vigilados, entes de control, entre otros, al permitir el acceso a información clasificada para beneficio propio o de un tercero	Sanciones Pérdida de reputación
PU-01C	Control-Protección de Usuarios	Manejo inadecuado de la información 1. Inadecuado manejo de la información por parte del personal. 2. Exposición no controlada de información digital en la dependencia o en la entidad, por carencia de Gestión Documental. 3. fallas en filtros de correos electrónicos.	Uso indebido de documentos o archivos de la delegatura que contengan información confidencial y que servidores o contratistas puedan otorgar para beneficio particular o de un tercero.	Administrativo, económico y reputacional
PU-02C	Control-Protección de Usuarios	Fallas en el seguimiento y ejecución de actividades del proceso	Omisión o alteración de las actuaciones administrativas por parte de servidores o contratistas para beneficio particular o de un tercero. CO	Administrativo, económico y reputacional

Referencia	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
CI-01C	Control-Concesiones e Infraestructura	Recibir dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero para alterar o generar pérdida de la información	Acción u omisión en la manipulación de investigaciones administrativas para beneficio propio o de un tercero.	Posibilidad de daño económico y reputacional Sanciones
GRC-01C	Gestión del Relacionamento con el Ciudadano	Falta de valores, principios e integridad de parte de los ciudadanos y de los servidores públicos que propician o aceptan retribuciones por un trámite o servicio.	Acción u omisión en la realización de trámites o servicios mediante el canal de atención presencial brindado por la entidad permitiendo que los servidores públicos puedan solicitar o recibir algo a cambio de la prestación del servicio a los ciudadanos	Pérdida reputacional, procesos disciplinarios y administrativos
GA-01C	Gestión Administrativa	Conceptos técnicos erróneos	Acción u omisión en dar de baja bienes en buen estado o que aún sean útiles para la Entidad a causa de contar con conceptos técnicos erróneos para beneficio propio o de un tercero.	Daño económico y reputacional
GA-02C	Gestión Administrativa	Acción u omisión de la empresa de vigilancia contratada en la ejecución de sus funciones	Acción u omisión en la custodia de los bienes devolutivos asignados a los servidores públicos por parte de la empresa de vigilancia contratada en las diferentes sedes de la Entidad, para beneficio propio o de un tercero.	Daño económico y reputacional
GA-03C	Gestión Administrativa	Uso de poder al no cumplir con el procedimiento y acto de constitución de caja menor para el beneficio propio y/o de un tercero.	Acción u omisión en el manejo de dinero de la caja menor por desconocimiento de la normatividad, a causa de uso de poder incumpliendo con el procedimiento y acto administrativo de caja menor para el beneficio propio y/o de un tercero.	Daño económico y reputacional
GJ-01C	Gestión Jurídica	1. Probabilidad de filtración de información. 2. Falta de valores y ética de los funcionarios y/o contratistas que desarrollan el proceso.	Acción u omisión por parte de los abogados externos frente a posibles filtraciones de las discusiones o los análisis jurídicos surtidos al interior del Comité de Conciliación de la Entidad para beneficio particular o de un tercero	Posibilidad de afectación económica y reputacional

Referencia	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
GJ-02C	Gestión Jurídica	~ Oferta de dadas al Conciliador. ~Conocimiento o conversaciones previas a la solicitud de conciliación por reparto o asignación temprana de la audiencia. ~Pérdida de imparcialidad del conciliador.	Acción u omisión por parte del Conciliador en la ejecución del Otro Procedimiento Administrativo (OPA) "audiencias de conciliación de conflictos en el sector transporte e infraestructura" al tomar partida o posición para beneficio propio o de alguna de las partes intervinientes	Existencia de preferencias en la audiencia. Investigación disciplinaria
GH-01C	Gestión del Talento Humano	1. Falta de capacitación al personal de la entidad, con relación al tema de conflictos de intereses y la obligatoriedad del diligenciamiento del formato correspondiente cuando se presente el caso. 2. Falta de registro y seguimiento a los casos de conflictos de intereses.	Acción u omisión en el desarrollo de las actividades del personal que labora en la entidad, por desconocimiento de los posibles actos de conflictos de intereses generando beneficios para un tercero o un particular	Sanciones de entes de control o investigaciones disciplinarias
GH-02C	Gestión del Talento Humano	1. Falta de control en la liquidación de la nómina. 2. Que el archivo de nómina no sea actualizado oportunamente con las novedades y/o horas extras. 3. Que el(la) servidor(a) público(a) que maneja la nómina incurra en actos de favorecimiento propio o de terceros.	Acción u omisión en la ejecución de pagos a servidores públicos diferentes o adicionales a los establecidos el procedimiento de liquidación de nómina en favorecimiento propio o de terceros	Sanciones de entes de control o investigaciones disciplinarias

Referencia	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
GCT-01C	Gestión Contractual	1. Debilidad en la planeación y estructuración de los documentos previos con requisitos que no permitan la pluralidad de oferentes generando favorecimiento en la celebración de los contratos. 2. Falta de actualización sobre los lineamientos técnicos/jurídicos en materia de gestión contractual por parte de las áreas. 3. Debilidad en la etapa postcontractual por favorecer al proveedor generando una indebida supervisión por intereses privados o particulares.	Posibilidad de acción u omisión en las diferentes etapas precontractuales y contractuales por parte de los partícipes de la gestión contractual, generando un direccionamiento para favorecer intereses privados o particulares en contratos de bienes y servicios.	Investigaciones y sanciones de los entes de control
GF-01C	Gestión Financiera	Manipulación indebida de los perfiles de usuarios del sistema	Indebido manejo presupuestal a través de los perfiles asignados a los funcionarios en favorecimiento propio o de terceros	Posibilidad de daño económico
GF-02C	Gestión Financiera	Manipulación indebida en el trámite de la ordenación de pagos sin la debida autorización y soporte de la operación.	Indebida aplicación e inobservancia del procedimiento en la ejecución y pago de los recursos por uso del poder en favorecimiento propio o de terceros	Posibilidad de daño económico Disciplinarios

Referencia	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
GF-03C	Gestión Financiera	~Debilidades en el diligenciamiento por parte del vigilado. ~Falta de capacitación y socialización por parte de las delegaturas respecto a la presentación de la información por los vigilados. ~Error en la revisión de los reportes efectuados por los vigilados	Acción u Omisión en el desarrollo del trámite - "Contribución Especial de Vigilancia" por reporte errado emitido por el vigilado generando beneficios en el valor de la contribución permitiendo el beneficio particular o de un tercero	Mayor o menor valor por pagar por concepto de contribución por parte del vigilado.
GD-01C	Gestión Documental	Requerimientos de información sin el cumplimiento de los procedimientos establecidos. Sustracción de información. Entrega de información a personal no autorizado.	Acción u omisión en el manejo inadecuado o pérdida de la información de gestión documental para uso de poder o conocimiento de esta desviando la gestión en beneficio propio o de un tercero	Perdida reputacional y económica

Referencia	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
GD-02C	Gestión Documental	Falta de seguimiento en la aplicación de los lineamientos para el control y acceso de usuarios en los sistemas de información, falta de creación y organización de los expedientes de archivo de gestión e intereses indebidos por parte de algún colaborador de la Entidad, ausencia de condiciones óptimas de infraestructura física y tecnológica destinadas para el archivo y la falta de aplicación de los procedimientos de gestión documental en los archivos de la Entidad.	Acción u omisión por alteraciones de la información que reposa en los expedientes pertenecientes al archivo central aprovechando la vulnerabilidad de los sistemas de información electrónica y archivo físico para favorecimiento particular o de un tercero	Perdida reputacional
GD-03C	Gestión Documental	Interesados particulares de funcionarios o contratistas en el manejo de la información de los actos administrativos por notificar de la Entidad. Falencias en el proceso de seguimiento. Entrega de dadas.	Acción u omisión en el manejo de la información de los procesos realizados con los actos administrativos por notificar de la entidad por uso de poder o conocimiento de esta para la desviación de la gestión en beneficio propio o de un tercero	Perdida reputacional

Referencia	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
GD-04C	Gestión Documental	Entrega de dadivas para suministrar información a un vigilado por parte de servidor o contratista de la entidad a un tercero. Omisión o acción intencional para lograr un beneficio propio o de un tercero	Acción u omisión por alteraciones de la información que reposa en archivo físico y digital respecto a las resoluciones al momento de su intervención archivística para el favorecimiento particular o de un tercero	Perdida reputacional y económica
EI-01C	Evaluación Independiente	Ofrecimiento de Dadivas. Uso de poder, beneficio propio o de un tercero.	Acción u omisión de los hallazgos u observaciones identificadas por parte del Auditor o Equipo Auditor, identificados y no plasmados en los informes de auditorías, evaluaciones o seguimientos, debido a uso de poder para el beneficio propio o de un tercero.	Posibilidad de daño reputacional Sanciones
CID-01C	Control Interno Disciplinario	Uso de poder y desviación de la gestión de lo público para el beneficio propio o de una persona por grados de amistad o por soborno	Acción u omisión de las actividades definidas que permiten mantener la ética y los principios rectores debido al uso de poder y desviación de la gestión de lo público para el beneficio propio o de una persona por grados de amistad o por soborno	Posible daño económico o reputacional Sanciones Perdida de la credibilidad en la ejecución del proceso Disciplinario
CID-02C	Control Interno Disciplinario	~Dadivas ~Interés particular en favorecer un tercero ~Desconocimiento del abogado ~Desacuerdo jurídico por parte del Juzgador frente al pliego de cargos formulado	Acción u omisión por parte del abogado sustanciador a cargo del proceso disciplinario en la formulación del pliego de cargos, que con o sin intensión puede beneficiar a un particular o un tercero	Posible daño económico o reputacional Sanciones Perdida de la credibilidad en la ejecución del proceso Disciplinario Investigaciones a Coordinación y profesionales
TTA-01C	Vigilancia-Tránsito y transporte automotor	Falta de estrategias para garantizar la transparencia en las labores de supervisión. Falta de ética de los funcionarios	Alteración o pérdida de la confidencialidad e integridad de la información de interés para usuarios, vigilados, entes de control, entre otros, al permitir el acceso a información clasificada para beneficio propio o de un tercero	Sanciones Perdida de reputación

Referencia	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
TTA-02C	Vigilancia-Transito y transporte automotor	~Vulnerar u omitir las medidas de seguridad establecidas para analizar la solicitud de "orden de entrega de vehículos de transporte público terrestre automotor inmovilizados" en el orden de llegada de radicación.	Acción u omisión en la generación indebida del trámite "orden de entrega de vehículos de transporte público terrestre automotor inmovilizados", respecto al orden de radicación de solicitud en el módulo de inmovilizaciones, con el fin de obtener un beneficio particular o a un tercero.	~Favorecer a un tercero en la atención al trámite de solicitud para la autorización de entrega de un vehículo inmovilizado. ~Proceso disciplinario ~Sanciones por parte de entes de control
PU-02C	Vigilancia-Protección de Usuarios	Fallas en el seguimiento y ejecución de actividades del proceso	Omisión en la ejecución de actividades o procedimientos programados de prevención, promoción y atención por parte de servidores o contratistas para beneficio particular o de un tercero. VI	Administrativo, económico y reputacional
CI-01C	Vigilancia-Concesiones e Infraestructura	Recibir dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero para alterar o generar pérdida de la información	Acción u omisión en la manipulación de la información (requisitos técnicos, legales de los vigilados), en la realización de la actividad de vigilancia para beneficio propio o de un tercero.	Posibilidad de daño económico y reputacionalSanciones
P-01C	VIC-Puertos	Presiones indebidas ejercidas por terceros, incluyendo otros funcionarios del Estado Contemplando el ofrecimiento de dádivas o beneficios a nombre propio o de un tercero	Acción y omisión en las actuaciones de la delegatura de Puertos y sus direcciones para permitir el favorecimiento y/o perjuicio de un tercero	Posibilidad de daño económico y reputacional

Referencia	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
P-02C	VIC-Puertos	~inconvenientes en el sistema VIGIA ~Necesidad de actualización del Manual para el registro de operador Portuario en VIGIA. ~Necesidad de creación del Manual interno de revisión y aprobación del registro de operador portuario.	Acción u Omisión en el desarrollo del trámite - "Inscripción y registro de operadores portuarios marítimos y fluviales" en la revisión de la documentación establecida en la resolución 7726 del 2016, sus adiciones y modificaciones, otorgando registro al operador permitiendo su beneficio o el de algún particular o de un tercero. VI	~Investigaciones disciplinarias y penal. ~ Hallazgos de la Oficina de Control Interno y/o Contraloría General de la Republica ~Recaudo inadecuado de la contribución ~Registro inadecuado y/o inexistente en el sistema VIGIA

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional-2025 V2.

Anexo 2

Tabla 6, Relación de Riesgos de Corrupción primer Cuatrimestre

Causa	Riesgo	Consecuencia
Manejo inadecuado de la información 1. Inadecuado manejo de la información por parte del personal. 2. Exposición no controlada de información física en la dependencia, por carencia de Gestión Documental 3. Tablas de retención documental	Uso indebido de documentos o archivos de la delegatura que contengan información confidencial y que servidores o contratistas puedan otorgar para beneficio particular o de un tercero. VI	Administrativo, económico y reputacional
Manejo inadecuado de la información 1. Inadecuado manejo de la información por parte del personal. 2. Exposición no controlada de información digital en la dependencia o en la entidad, por carencia de Gestión Documental. 3. fallas en filtros de correos electrónicos.	Uso indebido de documentos o archivos de la delegatura que contengan información confidencial y que servidores o contratistas puedan otorgar para beneficio particular o de un tercero. INS	Administrativo, económico y reputacional
Fallas en el seguimiento y ejecución de actividades del proceso	Omisión o alteración de las actuaciones administrativas en segunda instancia por parte de servidores o contratistas para beneficio particular o de un tercero. CO	Administrativo, económico y reputacional

Fuente: Elaboración propia.